

# SESION

DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
O'Daly.  
Paul.  
Gutierrez Acuña.  
Ramirez.  
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandó repartir entre los señores Diputados los ejemplares, remitidos por el Ministerio de Hacienda, de dos circulares, la una relativa á la extraccion, con pago del derecho de 7 por 100, de los géneros extranjeros que eran de lícito comercio antes del establecimiento del nuevo sistema general de aduanas, y la otra sobre la reduccion á 20 reales arroba del avalúo del vino, que era de 40 en el arancel general.

De conformidad con el parecer de la Contaduría, acordó la Diputacion que se libren á favor de D. Manuel Fermin Garrido, encargado de la parte económica de la oficina de la Redaccion del *Diario*, 128 rs. vn. que ha acreditado haberse gastado demás sobre los librados para los gastos de Octubre próximo pasado, y 900 rs. que presupone para los del corriente.

Se levantó la sesion, anunciándose que mañana no la habrá por ser dia festivo.—José María Calatrava, Presidente.—Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados